# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN DE PLACA O TARJETA DE CIRCULACIÓN.

Fecha de generación: 28/10/2025 06:46:05

## Acerca del trámite

#### Acerca de

- Nombre: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN DE PLACA O TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- Unidad Administrativa Responsable: SMyT DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
- Homoclave: ND93
- Nombre del Trámite: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN DE PLACA O TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NO INFRACCIÓN
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio INTERESADOS QU REQUIERAN COMPROBAR QUE NO ADEUDAN ALGUNA INFRACCIÓN.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: EL TRAMITE ES PERSONAL, EN CASO QUE § PERSONA MORAL TIENE QUE ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON SU PODER NOTARIA SERVICIO PUBLICO EL TRAMITE LO HACE EL DUEÑO DE LA CONCECION
- ¿Tiene Modalidades? : No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIONUBLICA, REGLAMENT INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTIBULIO/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 40 Y 19

#### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

#### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

## Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 30
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

## **Formato**

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 6

- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

## 1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA

## Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía

## Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 2. Factura

Descripción: FACTURA ENDOSADA POR LA PARTE DE ATRAS

## Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Factura

## Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## 3. Carta

Descripción: CARTA FACTURA VIGENTE

#### Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Carta

## Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## 4. Tarjeta de circulación o último recibo oficial de pago de tenencia

Descripción: QUE CORRESPONDA A LAS PLACAS ACTURALES

## Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Tarjeta de circulación o último recibo oficial de pago de tenencia

#### Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## 5. Placas y tarjeta de circulación

Descripción: SOLO APLICA A PLACAS DE OTRO ESTADO AGENO A TLAXCALA

## Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Placas y tarjeta de circulación

## Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 6. Instrumento notarial del poder del representante legal

Descripción: SOLO SI LA UNIDAD ESTA A NOMBRE SE UNA PERSONA MORAL

## Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Instrumento notarial del poder del representante legal

## Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: SE RESIBEN LOS REQUISITOS SOLICITAD POSTERIORMENTE SE VERIFICAN QUE CONTENGAN LA INFORMACION NECESARIA PARA PORCEDER A REAL CERTIFICADO REQUERIDO, FINALMENTE SE LE ENTREGA LA ORDEN DE COBRO.

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETAR Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: XXIII.- Expedir y certificar las copias de documentos o constancias que existan en los archivos de cada Dirección, así como dar Fe Pública de los actos de la Secretaría

## Como o dónde realizarlo

## Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación, - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro; .

#### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  - 1. EL INTERESADO ACUDIRA DE MANERA PRESENCIAL A LA SMYT
  - 2. PRESENTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU CERTIFICADO
  - 3. PAGAR TRAMITE EN OFICINA RECAUDADORA DE FINANZAS DENTRO DE LA SMYT
  - 4. ENTREGAR RECIVO DE PAGO
  - 5. ENTREGA DE CERTIFICACO DE NO INFRACCION SOLICITADA

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
  - 1. EL INTERESADO ACUDIRA DE MANERA PRESENCIAL A LA SMYT
  - 2. PRESENTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU CERTIFICADO
  - 3. PAGAR TRAMITE EN OFICINA RECAUDADORA DE FINANZAS DENTRO DE LA SMYT
  - 4. ENTREGAR RECIVO DE PAGO
  - 5. ENTREGA DE CERTIFICACO DE NO INFRACCION SOLICITADA
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

## Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	MARTIN TEOYOTL MENA	Contacto oficial	nd@tlaxcala.gob.mx

#	Nombre	Rol	Correo
2	JOSE ALBERTO ZAMORA TEXIS	Otro	nd@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Oficina Central SMyT

Descripción del modulo:

Oficina Central SMyT

Domicilio

Calle Hidalgo No. Exterior 17, No. Interior nd Col.,,, C.P.

Atención telefónica:

2464652960, Ext. 3344.

Correo electrónico:

planeacion@smytlax.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UN LADO DE LA CLÍNICA DE IMSS

## **Denuncia**

## Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minumo de unidad: 96.00
- Maximo de unidad: 192.00
- Monto (\$) Mínimo \$10861.44
- Monto (\$) Máximo \$21722.88
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

CERTIFICADO DE NO INFRACCION POR UNA GARANTIA: 1 UMA, CERTIFICADO DE NO INFRACCION POR 2 GARAUMAS

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

## Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: EN CAJA DE OFICINA RECAUDADORA DENTRO LA SMYT

## Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO PUEBLA- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo 153. Los servicios prestados por la Secretaría de Movilidasy Transportes del Estado, causarán los derechos siguientes: FRACCION XXII. Expedición de certificados de no infracción: 1 UMA

## **Plazos**

## Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica

- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

## Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## **Inspeccion Y Verificaciones**

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma:SE VERIFICA Y COTEJA DE MANERA PRECENCIAL E INMEDIATAMENTE QU INFORMACION PRESENTADA POR EL CIUDADANO SE CORRECTA
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: DEPARTAMENTO DE LICENCIAS E INFRACCIONES

#### Fundamento Jurídico

 Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETAR Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 40 Y 19

# Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: ACREDITAR QUE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL CIUDADANOS SEA VERII DE ORIGEN LEGAL
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: VERIFICAR QUE LA INFORMACION COINCIDA CON LO MENCIONADO POR PART CONTRIBUYENTE
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley Organica Administracion Publica Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/OtroARTICULO 40FRACCION VII.- Establecer los requisitos que deban satisfacer personal que opera el equipo de transporte y de telecomunicaciones, así como conceder las licencias y autorizaciones respectivas.